

**RESOLUCIÓN NÚMERO No. 0032**  
29 de Enero de 2020

Por el cual se ordena la apertura de la Licitación Privada No. 04 de 2020, que tiene por objeto la **ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VERIFICACIÓN, ALMACENAMIENTO, ROBÓTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y TRANSPORTE CIBERFÍSICO PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.**

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que, los procesos de acreditación y mejoramiento académico requieren equipos tecnológicos que apoyen los procesos de formación de los diferentes programas académicos de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Que, el Programa de Ingeniería Industrial requiere la dotación de equipos para su mejoramiento en la formación de sus estudiantes y articulación con carreras afines, para lo cual se elaboró el correspondiente Pliego de Condiciones.

Que, en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos para funcionamiento e inversión de la UFPS, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2020, quedó incorporado el Rubro 2.3.2.3.03 Adquisición de equipos y software, para el fortalecimiento de la infraestructura física en la Universidad Francisco de Paula Santander.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Licitación privada No. 04 de 2020, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VERIFICACIÓN, ALMACENAMIENTO, ROBÓTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y TRANSPORTE CIBERFÍSICO PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.**

**ARTICULO SEGUNDO:** Señalar como fechas para la Licitación Privada No. 04 de 2020, las siguientes:

<b>APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 04 DE 2020</b>	29 de Enero de 2020. PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>INVITACIÓN</b>	29 de enero de 2020
<b>PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	29 de enero de 2020. PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO</b>	HASTA LAS 5:00 P.M. del 30 de enero de 2020 en rectoría UFPS. Correo Electrónico: <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>
<b>PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES</b>	Hasta el 31 de enero de 2020. PÁGINA WEB UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	Hasta las 4:00 p.m. del 03 de febrero de 2020 en Secretaria General de la UFPS (Tercer Piso, ed. Torre Administrativa).
<b>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	04 de febrero de 2020.
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	04 de febrero de 2020 en la página web de la UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS</b>	HASTA LAS 5:00 P.M. del 5 de febrero de 2020, en rectoría de la UFPS. Correo Electrónico: <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>

Continuación Resolución No. **0032** del 29 de Enero de 2020

<b>PLAZO PARA RESOLVER</b>	HASTA LAS 5:00 P.M. del 6 de febrero de 2020, en la
<b>OBSERVACIONES</b>	página web de la UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>ADJUDICACIÓN</b>	7 de Febrero de 2020
<b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:</b>	Hasta el 14 de febrero de 2020

**ARTÍCULO TERCERO:** La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se regirá por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ**  
Rector

Revisó aspectos legales: 